



GUIA EXPLICATIVA

INFORME DE PROYECTO (IAP)

NOTA SOBRE EL CONTENIDO Y EL FORMATO DEL IAP:

El Informe IAP debe ser breve y contener los elementos mínimos básicos necesarios para la evaluación de los resultados, los principales problemas y acciones propuestas. Estos elementos incluyen:

- Análisis de los resultados del proyecto durante el período de presentación del informe (cada 12 meses, enero-diciembre), incluidos los productos y cuando sea posible, información sobre el estado de los resultados;
- Limitaciones en el progreso hacia los resultados y las razones detrás de las limitaciones;
- Los principales obstáculos al logro de resultados;
- Las lecciones aprendidas. También puede ser usado para compartir los resultados y los problemas con los beneficiarios, los socios y partes interesadas y para solicitar sus comentarios;
- Proponer recomendaciones para el futuro en cuanto a los principales problemas que contribuyen a la falta de progreso, así como exaltar los aspectos positivos alcanzados y sugerencias para la sistematización de los mismos como corresponda.

Título del proyecto: PROGRAMA DE RENOVACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - PRAP

Vinculo con el UNDAF/Resultado (Outcome)

Vinculo con el CPD / Resultado (Outcome)

ID del Proyecto: col 00037722 (00041324-00042564-00042565-00042566)

Período cubierto por el informe: (02-2005 hasta 03-2011)

I. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL PROYECTO

El Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio del Interior y de Justicia y Ministerio de Comunicaciones – Agenda de Conectividad firmaron el Contrato de Préstamo, suscrito por las partes en septiembre 9 de 2004 en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública (PRAP)¹, con el propósito general de incrementar la productividad en la Administración Pública Nacional (APN), a partir del mejoramiento de la eficiencia, eficacia y transparencia de entidades y sistemas estatales. El citado Contrato fue objeto de Prorroga hasta diciembre 31 de 2010, debido a que algunos subcomponentes, especialmente los que incluyen desarrollo de software, requirieron de un tiempo adicional para culminar la ejecución.

El Proyecto está estructurado en cuatro (4) componentes, a saber: a) reestructuración de la APN; b) reforma en la gestión del empleo público; c) fortalecimiento de sistemas transversales de

gestión; y d) integración de la información para la gestión pública. En su orden, estos subcomponentes responden a los siguientes objetivos específicos: a) incrementar la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, a partir de mejores diseños organizacionales; b) mejorar la gestión del empleo público; c) mejorar la integración, calidad y eficiencia de los sistemas transversales de gestión jurídica y de gestión de activos de la APN; y d) ampliar la generación, integración, y transparencia de la información en la gestión pública.

Para la ejecución del préstamo se estableció un esquema especial de Gerencia de Proyecto en el cual el **PNUD es Administrador de Programa** y el Gobierno ejerce la coordinación del avance general del Proyecto, a través de un Comité Directivo conformado por los organismos estatales firmantes del Contrato de Préstamo, con el apoyo de una Secretaría Técnica, en el DNP, la cual ejercerá además la interlocución con el BID.

El PNUD ha estado acompañando la estrategia de reestructuración del Estado, tal y como se evidencia en los convenios de cooperación COL/02/026 "Renovación de la Administración Pública", COL 03/005 "Modernización del Sistema Unico de Información de Personal – SUIP" y el COL 03/011 "Rediseño del sector de información" DANE

II. AVANCES / RESULTADOS

Frente a este punto, es importante resaltar que a la fecha de cierre (31 de marzo de 2011) las metas planteadas en el documento de proyecto, cada una de los Organismos de Estados lo lograron al 100%, para lo cual se sintetizan como a continuación se detallan:

1. **APN Reestructurada:** A junio de 2010 disminuye dispersión institucional en la APN con la reducción del 20,5% del número total de entidades (de 302 en el 2002, se pasó a 240 a junio de 2010)
2. **Reorganización y racionalización de ministerios y entidades prioritarias de la APN:** 182 reorganizaciones de ministerios y entidades 60,26% de las 302 entidades de la APN, incluyendo la eliminación de superposiciones, liquidaciones, reducción niveles jerárquicos, cambios adscripción, supresión vacantes, y el reagrupamiento de actividades fragmentadas.
3. **Ejecución del plan de protección social para la rehabilitación laboral (PPS):** Capacitación a 51%: 4.540 personas se han capacitado en el SENA, la ESAP, COOMEVA y otras instituciones. Además, se entregó el informe final de ejecución del PPS a la Dirección del PRAP, el cual incluye la estrategia de integración de los servicios de los Programas de Mejoramiento de Competencias Laborales al SENA, la ESAP y la DAFP.
4. **Gestión del Empleo Público Mejorada:** 1. Simplificación y racionalización de la estructura de empleo, incluyendo los cuadros funcionales de empleo. 2. Nuevo modelo de evaluación del desempeño implementado. 3. Acuerdos de gestión como instrumentos de evaluación de la Gerencia Pública implementados. 4. La estructuración del modelo de negocio del SIGEP.
4. **Promoción de la meritocracia en el empleo público mejorada:** Esta meta se cumplió al 100%
5. **Sistema de información y gestión del empleo público diseñado e implementado:** Sistema diseñado e implementado a octubre de 2010, ejecutado al 100%.
6. **Gestión Jurídica de la APN y de activos fortalecidos, mas integrados, eficientes y eficaces:** Modelo de Gestión Jurídica Pública diseñado y con prueba piloto en 4 entidades de la APN. (Oct. 2009). Sistema Informático LITIGOB: se cuenta con: 1) la base de datos, 2) el módulo de Captura migración SQL, 3) el módulos de Aplicación Web y reportes predefinidos, 4).el módulo de

generación Reportes web y 5) el Cargue y verificación de información, interfaces y componentes ETL. El Sistema de Gestión de Talento Humano de Apoderados del Estado fue diseñado.

En activos inventario físico y jurídico de los activos de la APN concluido para el 100% de los activos de los Ministerios; Estudio de Títulos con fines de saneamiento jurídico de 4.135 y 900 inmuebles evaluados

7. Información para la gestión pública integrada: 30 trámites identificados, priorizados, seleccionados y categorizados para su automatización. Cadenas de trámites identificadas, priorizadas y optimizadas: 6 cadenas de trámites 100% identificadas, 100% priorizadas y 100% optimizadas. Aumento en la cantidad de las informaciones disponibles a la ciudadanía y otras instituciones en un 597%.

Diseño detallado de la primera etapa de la Fase Transaccional del Sistema Integral de Contratación Electrónica Fase informativa del Sistema Integral de Contratación Electrónica desarrollada e implementada y accesible al 100% de las entidades de la APN.. Se construyó el 100% de la primera y segunda etapa. Se realizó el proceso de estabilización y la entrega a operación de la solución. 246 entidades de orden nacional y 2.200 entidades de orden territorial han sido capacitadas y registradas en el Portal de Contratación www.contratos.gov.co

III SOCIOS Y COORDINACION INSTITUCIONAL

El proyecto contó con cuatro (4) organismos estatales los cuales son: Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Ministerio del Interior y de Justicia y Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Programa Agenda de Conectividad, contando con un Comité Directivo quien se encargaba de la coordinación del proyecto, con el apoyo de una Secretaria Técnica.

El PNUD desarrolló todas las actividades derivadas en el cumplimiento de las funciones establecidas en el PRODOC, siguiendo las políticas y procedimientos de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo – BID y lo establecido en el Reglamento Operativo, el cual forma parte del documento de proyecto y de conformidad con la Carta Acuerdo de cooperación y coordinación de actividades firmada por el BID y el PNUD el 20 de junio de 2003.

IV LECCIONES APRENDIDAS

- El esquema operativo del proyecto fue claro en donde cada uno de los actores entendieron su rol, priorizando los proyectos a ejecutar por cada uno de los organismos ejecutores.
- La claridad en la aplicación de normas (BID y PNUD) a seguir en la ejecución fueron un factor primordial para llevar a feliz término los procesos de selección.
- El Compromiso del equipo de trabajo del PNUD, logró que los tiempos establecidos para llevar a cabo los diferentes procesos se cumplieran.
- El esquema de trabajo del Grupo ATP fue el éxito para poder cumplir en tiempos record las responsabilidades establecidas en la matriz de cumplimiento.
- La planeación anual conlleva al cumplimiento de las metas de los proyectos.

- En los proyectos de desarrollo de software debe tenerse muy claro lo que la entidad requiere, teniendo en cuenta el presupuesto y que se cuente con la capacidad técnica para el óptimo desarrollo del bien
- En otros tipos de consultoría, cuando la entidad no es el ente rector de la política, es recomendable contratar a un experto para la elaboración de los términos de referencia..
- En la planeación del presupuesto del proyecto debe estimarse el presupuesto para llevar a cabo el acompañamiento por parte de la interventoría.
- La interventoría independientemente de la supervisión a la ejecución del contrato, es un factor de seguimiento imparcial al cumplimiento contractual dentro del plazo señalado.
- En la elaboración de términos de referencia, se debe contemplar la imposición de sanciones por cada semana de retraso a la fecha de entrega de producto, esto adicional al requerimiento de pólizas de cumplimiento y calidad del servicio

V. ANALISIS DE RIESGOS.

Describir los riesgos que fueron abordados & alternativas de solución planteadas, así como la proyección hacia futuro de los mismos. Ver <http://home.undp.org> (máx. 1Pàg.)

Estos son algunos de los tipos de riesgos disponibles en Atlas. No debe analizarse cada uno de ellos, sino que seleccionar aquellos que Uds. consideran aplica para cada caso.

VI MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

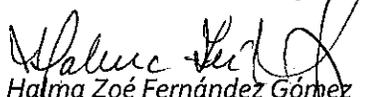
El monitoreo y seguimiento tuvo varios actores, así: cada uno los Organismos de Estado los Directores Técnicos, por parte del PNUD el Oficial y/o Especialista de Programa del Area de Gobernabilidad, así como la auditoria contratada por el PNUD , la auditoria contratada por los Organismos de Estado y el Banco Interamericano de Desarrollo.

VII EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo inicialmente se proyectó para ejecutar en cuatro años, plan que se debió ajustar previa no objeción del BID y cuya fecha de terminación se extendió hasta el 31 de marzo de 2011, cumpliéndose al 100%.

VIII FIRMAS

Coordinador del Área u Oficial de Programa del PNUD & Coordinador del Proyecto


Halma Zoé Fernández Gómez
Asesor-Técnico Principal PNUD

IX ANEXOS

1. Matriz de indicadores de marco lógico. (Opcional)
2. Reporte de gestión de riesgos (risk tab).